



VISTO:

La presentación de Secretaría Académica; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma se presenta la documentación de PPS presentada por el estudiante Ariel Tomás MEDINA de la carrera Ingeniería de Sistemas.

Que, se presenta los Anexos IIa y IIb con los datos específicos de la práctica profesional supervisada, realizada en LabSet/INTIA, bajo la tutoría del profesor Martín Vázquez.

Que, se presentó el informe de la práctica que fue evaluada y aprobado por los docentes Ariel Monteserin y Diego Dalponte del Dpto de computación y Sistemas.

Que, la actividad está aprobada y cuenta con el aval del Departamento de Computación y Sistemas.

Que, la Secretaría Académica eleva la propuesta con recomendación favorable.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires;

**LA SEÑORA DECANA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar la práctica profesional supervisada del estudiante Ariel Tomás MEDINA (DNI 39.672.264) de la carrera de Ingeniería de Sistemas.

ARTÍCULO 2º: Aprobar Ad referendum de Consejo Académico.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, publíquese, notifíquese y archívese.-